

Aumento del salario mínimo pone en riesgo más de 1,3 millones de empleos formales

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) advirtió que la medida del Gobierno de incrementar la remuneración mínima vital (RMV) de S/ 930 a S/ 1.025, la que regirá desde el 1 de mayo, dejaría sin empleo a más de un millón trecientos mil trabajadores.

“Esta fuerza laboral corre el riesgo de que sus contratos de trabajo no se renueven debido a que las empresas, especialmente micro y pequeñas (Mypes), no podrán asumir tales costos en un contexto de crisis económica”, sostuvo el jefe del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la CCL (IEDEP), Oscar Chávez.

Precisó que este universo de trabajadores se explica a partir del informe mensual del empleo formal privado del Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, donde, a noviembre del 2021, se registraron un total de 1.054.000 trabajadores que cuentan con un ingreso laboral de hasta S/ 930.

“Estos son trabajadores mayormente contratados bajo la modalidad de plazo fijo, principalmente intermitentes, inicio o incremento de actividad, para obra determinada o servicio específico, necesidades de mercado, entre otros. Ellos representan el 27% del empleo formal privado total, es decir, se pone en juego la estabilidad laboral de estos puestos de trabajadores”, refirió Chávez.

De igual manera, están en esa misma situación unos 121.894 trabajadores que ganan entre S/ 930 y S/ 1.025, los que también podrían ser perjudicados por esta medida del Gobierno.

Sectores y empleo

Asimismo, el IEDEP identificó que los sectores económicos más afectados con esta disposición serían aquellos con una baja productividad laboral tales como Comercio -que concentra el 15,8% del empleo formal-, así como Agricultura (12,1%) y Alojamiento y Restaurantes (3,6%), que en conjunto concentran más del 30% del empleo formal.

“Lo dispuesto por el gobierno promoverá mayor informalidad y desempleo, tema que no ha sido tratado con responsabilidad, sin ningún tipo de criterio técnico ni participación del Consejo Nacional del Trabajo (CNT). Ello solo afectará irreversiblemente a las empresas micro, pequeñas y medianas, importantes generadores del empleo formal”, anotó Chávez.